



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE SANT ANTONI DE PORTMANY

41 *Anuncio aprobación inicial de la Modificación del ámbito y de la ficha de gestión de la ASU 33/02 del Plan General de Ordenación Urbana de Sant Antoni de Portmany*

El Pleno del Ayuntamiento de Sant Antoni de Portmany, en sesión ordinaria celebrada el día 22 de diciembre de 2021, acordó la aprobación inicial de la modificación de la Modificación del ámbito y de la ficha de gestión de la ASU 33/02 del Plan General de Ordenación Urbana de Sant Antoni de Portmany, y de conformidad con los artículos 73 y 75.5 de la Ley 12/2017, de 29 de diciembre, de urbanismo de las Illes Balears, se convoca trámite de información pública por plazo de veinte días desde la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de las Islas Baleares, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

A su vez, la documentación que contiene la Modificación del ámbito y de la ficha de gestión de la ASU 33/02 del Plan General de Ordenación Urbana de Sant Antoni de Portmany, estará a disposición de los interesados en el Portal de Transparencia alojado en la web municipal, en el apartado 7. Urbanismo, Obras Públicas; 7.1 Planeamiento Urbanístico; Modificación del ámbito y de la ficha de gestión de la ASU 33/02.

Sant Antoni de Portmany, 23 de diciembre de 2021

El alcalde

Marcos Serra Colomar

